

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 6.069/2014

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

-Aprobación Inicial de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la Cesión del Uso de las Instalaciones del Edificio Cen-

tro de Congresos y Exposiciones de Baena.

El Expediente queda expuesto al público por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de posibles alegaciones.

De no producirse en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva sin más trámite.

Baena, 19 de agosto de 2014. El Secretario, Fdo. Miguel Ángel Morales Díaz.